



SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PERUANA S.A.C.



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

RUC: 20504432727

www.sinseper.com

Oficinas Administrativas:
General Varela N° 262 - Breña

Centro de Instrucción:

Zona Industrial de Lurín, Calle Laureles Mz. RR Lt. 15 - Lurín

Teléfonos: (01) 423 5024 RPC: 993 740 281

Resolución Sucamec N° 1160 - 2015 - SUCAMEC -GSSP



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

La corrupción representa una amenaza seria para el estado de derecho y el desarrollo sostenible en todo el mundo. Tiene un efecto desproporcionado y destructivo sobre los pobres y los más vulnerables, pero también es, simplemente, nociva para los negocios. La corrupción sofoca el crecimiento económico, distorsiona la competencia y presenta graves riesgos legales y para la reputación. Aleja a los inversionistas, actuando como un “impuesto” oculto o un cobro administrativo ilegal, que aumenta consecuentemente los costos para las empresas y, a la larga, para sus clientes.

Esos incidentes también reciben una enorme atención del público y de los medios, y afectan la reputación más allá de la entidad en cuestión o de las personas involucradas



SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PERUANA S.A.C.



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

5

Acciones para evitar la corrupción en mi empresa

RUC: 20504432727

www.sinseper.com

Oficinas Administrativas:
General Varela N° 262 - Breña

Centro de Instrucción:

Zona Industrial de Lurín, Calle Laureles Mz. RR Lt. 15 - Lurín

Teléfonos: (01) 423 5024 RPC: 993 740 281

Resolución Sucamec N° 1160 - 2015 - SUCAMEC -GSSP



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

El primer paso es reconocer que existe corrupción dentro de la empresa ¡Combátela y toma acción con estas propuestas!

La mayoría de las prácticas corruptas perjudican a la empresa que las practica, además se reduce su credibilidad, limitan su productividad y además generan costos ocultos e intangibles.

De acuerdo con Alto Nivel, es importante combatir la corrupción con estas propuestas:



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

Implementar programas

El implementar programas de cumplimiento tienen en común los siguientes aspectos:

- Manual de organización y procedimientos
- Código de Conducta
- Sistemas de control, vigilancia y auditoría
- Sistemas de denuncia interna y a autoridades
- Capacitación sobre medidas de integridad
- Políticas para evitar el ingreso de personas que provoquen riesgos a la organización
- Mecanismos para asegurar la transparencia y publicidad en sus intereses



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

Evaluar riesgos

Es importante que la empresa evalúe los riesgos que existe alrededor de ella, por lo menos una vez al año. Se deben realizar consultas y entrevistas con directivos y empleados para poder lograrlo.

Al identificar los riesgos se podrán evaluar y definir las prioridades.

Cada empresa deberá saber en qué riesgos puede incurrir para poder diseñar un plan de mitigación donde se prioricen los aspectos que pueden llevar a la empresa a una contingencia.

Además de que la corrupción implica sanciones monetarias o penales, las consecuencias comerciales y de reputación, así como el retiro de licencias, pago de honorarios en asesoría con abogados y recursos internos, generan una gran cantidad de gastos altos.



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

Denuncia interna y sanciones

Estos programas de cumplimiento no impiden que los empleados incurran en actos de corrupción. Es por eso que es necesario implementar una política de detección y denuncia de infracciones.

Se deben ofrecer a los empleados medios para que denuncien cualquier inquietud sobre los alcances del programa y su aplicación. La empresa debe asegurar los canales de comunicación que faciliten a los empleados denunciar conductas que puedan ser actos de corrupción.

La organización debe estar preparada para responder efectivamente las infracciones de cada uno de sus miembros, socios comerciales u otros. Las sanciones se aplican para poder disuadir a posibles infractores del programa, así que se deben establecer penas proporcionales para erradicar con esos problemas.



LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

Dar recompensas

Así como hay sanciones también debe haber recompensas. La empresa debe contar con un programa de recompensas para los empleados en el que se premie el comportamiento ético y las buenas prácticas del programa.

Los incentivos que se den pueden ser financieros, aumentos de sueldo, bonos, regalos para empleados u otras oportunidades.

Cada empresa deberá trabajar en conocer sus áreas de riesgo, diseñar los mecanismos de prevención y de sanción para actos indebidos, bajo la premisa de que la columna vertebral de cualquier programa deberá ser la ética en la empresa